

## SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

### Acta de reuniones

01. Identificación	
Acta No.	8
Tipo de Reunión	Comité Calidad <input type="checkbox"/> Comité <input type="checkbox"/> Comisión <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> x
Nombre del Comité/Comisión	Comité de Currículo
Fecha	25 de Mayo de 2016
Hora Inicio	2:00 pm
Hora Fin	4:00 pm
Lugar	Aula Video Conferencias

2. Asistencia		
Nombre Completo	Cargo	
Ruth Marina Agudelo Cadavid	Vicedecana	
Yeimer Hurtado	Representante Estudiantil	
Edwin Rolando González Marulanda	Representante de Salud Desarrollo y Sociedad	
Alfonso Helí Marín Echeverry	Representante Sistemas de Información en Salud	
Juan Fernando Saldarriaga	Representante de Epidemiología	
Javier Antonio Cobaleda Rúa	Representante Salud Ambiental	
Carlos Mario Quiróz Palacio	Representante Seguridad y Salud en el Trabajo	
Luis Alberto Gutiérrez Mejía	Representante Planificación y Administración	
<b>Invitados</b>		
Erika Alzate Amariles	Asistente Vicedecanatura	
Diana Marcela Díaz Rodríguez	Profesional de apoyo Comité de Currículo	
Inasistentes	Cargo	Razón
Carlos Alberto Rojas Arbeláez	Coordinador Posgrados	Clases en pregrados
Luz Mery Mejía Muñoz	Representante Políticas y Salud Pública	
Hugo de Jesús Grisales Romero	Coordinador GESIS	Delegación de compromisos
Isabel Cristina Posada Zapata	Representante Salud Mental	
Elkin Fernando Ramírez Rave	Coordinador AS	
María Luisa Montoya	Coordinadora AAS	

### 3. Objetivo

Identificar los componentes del que harán parte del Proyecto Educativo de Facultad PEF.

### 4. Agenda de trabajo

1. Aprobación del Acta anterior y revisión de Compromisos.
2. Proyecto Educativo Institucional: Identificación de los componentes del PEF.
3. Varios: Foro estudiantil planes de estudio transformados.

### 5. Actividades realizadas

No.	Detalle Actividad
1	.1 Se aprueba el acta anterior. .2 Revisión de los compromisos pendientes de la sesión No 6: <input checked="" type="checkbox"/> Se entrega a la comisión del Grupo de Desarrollo de Salud Mental, del acta No 7, donde se resumen las observaciones del Comité de Currículo al curso de Humanización de los Servicios de Salud. Posteriormente se entrega el contenido de la propuesta del curso, a los Comités de Programa de Pregrado para ser analizada y se emita un concepto (Anexo 1). <input checked="" type="checkbox"/> Vía correo electrónico se hace entrega de la presentación de la Maestría en Salud Ambiental y Gestión del Riesgo en Desastres a los miembros del Comité de Currículo, con el objetivo de revisar ampliamente la propuesta y emitir conceptos. También se entrega a la comisión de la

## SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

### Acta de reuniones

	<p>Maestría, el acta no 7, que contiene las observaciones al programa para ser tenidas en cuenta en la próxima presentación ante el Comité.</p>
2	<p><u>Proyecto Educativo de Facultad PEF</u> (Anexo 2. Materiales de Estudio y Presentación):</p> <p>El objetivo de la sesión fue identificar los componentes que harán parte del PEF, equipo de trabajo y la metodología para su desarrollo, además de responder a los siguientes interrogantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué esperamos del PEF?</li> <li>• ¿Por qué el PEF es una innovación?</li> <li>• ¿Qué educación deseamos en lo cultural y en lo pedagógico?</li> <li>• ¿Qué expectativas tenemos frente a la autonomía curricular?</li> </ul> <p><i>La discusión por parte de los miembros del Comité de Currículo generó diversos conceptos, entre ellos:</i></p> <p>Más que un Proyecto de Facultad, es un Proyecto Institucional, aunque la Facultad posea autonomía no sería razonable realizar un trabajo independiente, ya que se encuentra inscrita dentro de un marco institucional. Como unidad académica se podría brindar mecanismos para que la Universidad a nivel central pueda realizar la construcción de un Proyecto Institucional.</p> <p>Se debe tener claridad si se está hablando de un proyecto o de un plan, y hacerlo explícito adicionándole indicadores de gestión. Por su parte, e invitando a la coherencia, la mirada de construcción de este PEF debe estar al margen con el Plan de Desarrollo de la Universidad, y construirlo con el sello distintivo en el área de la Salud pública. La Facultad debería tener una orientación, como no se tiene, es válido hacer esta construcción como Facultad, y podría servir como referente para otras unidades académicas.</p> <p>La construcción de un PEF es una oportunidad para pensar lo que se está haciendo, es necesario, y válido, y es una oportunidad para redefinir situaciones. Por su parte, no implica ilegitimidad, para que sea construido desde las Unidades Académicas; sin embargo esta construcción, trasciende al Comité de Currículo, es una apuesta que debe ser vista no solo desde un ámbito de la administración sino involucrar otros estamentos de la Facultad. El aporte desde el comité será la propuesta de una metodología, cuál va a ser la apuesta de la facultad, desde lo pedagógico y curricular.</p> <p>El Comité de Currículo debe mirar cada uno de los campos, cual es la estructura curricular, cómo se está llevando la estructura curricular de los programas, para donde se va con los programas académicos.</p> <p>Construir un documento matriz que reúna los elementos enviados desde la Vicerrectoría de Docencia, y enfocar los esfuerzos hacia la consolidación del aspecto <i>Misional</i>, ya que es el Comité de Currículo quien lo debe manejar. Buscar una asesoría desde Vicerrectoría de Docencia para darle formalidad. Además, analizar la posibilidad de contratación de un profesional experto en formulación del PEF, currículo, pedagogía y didáctica para que acompañe al Comité en esta construcción.</p> <p>Este comité tiene que discutir y analizar hasta donde la Facultad tiene autonomía, en la medida en que nos den los parámetros.</p>

## SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

### Acta de reuniones

	<p>El profesor Edwin, representante del Grupo de Desarrollo Salud Desarrollo y Sociedad, hace un llamado a que estos espacios sean de construcción colectiva y en representación de su grupo, mencionó que tiene una concepción diferente de lo que es el PEF. Este no es solo un documento, se debe realizar una conversación estrecha en este tema con el área de planeación, y enfocar los esfuerzos como Comité de Currículo, al componente misional del PEF.</p> <p>En conclusión desde la Vicedecanatura se sistematizará los contenidos del Documento del PEF, como diagnóstico inicial, y enfocará los esfuerzos al análisis y posterior construcción de los <u>Aspectos misionales</u>, contemplados en el Documento guía del profesor Julián Uribe del área de Vicerrectoría de Docencia, los cuales son: el Componente pedagógico, Fundamentos pedagógicos, Principios pedagógicos., Propósitos formativos, Diseño curricular, Metodología, Evaluación, Componente investigativo, Promoción de la investigación, Líneas, grupos y semilleros de investigación, Componente de extensión, Oferta de servicios a la comunidad, Convenios y vínculos interinstitucionales. Para esto, desde la Vicedecanatura se deberá gestionar un apoyo para la recolección de la información.</p>
3	<p><u>Varios: Foro Estudiantil programas transformados.</u></p> <p>Con el objetivo de analizar en Comité de Currículo las apreciaciones de los estudiantes, y brindar orientaciones de los temas que competen a este comité frente a los programas transformados, se solicitará al Consejo Estudiantil, el acta donde se evidencian las interlocuciones con los estudiantes y docentes de los programas de Pregrado de la Facultad.</p>

#### 6. Conclusiones y compromisos

##### Proyecto Educativo de Facultad PEF

El Comité de Currículo se compromete al análisis y construcción del Componente misional del PEF. Desde la Vicedecanatura y por medio de la solicitud de personal de apoyo para la recolección de la información de los demás componentes, se construirá un documento base, que permita dar un análisis inicial sobre este proyecto. Para la próxima sesión PEF se conceptualizará según bibliografía recomendada, el Componente Misional y por parte de cada miembro del Comité de Currículo que tiene a cargo posgrados, analizará en los Documentos Maestros, este componente.

Se solicitará desde Vicedecanatura la contratación de un experto en PEF, pedagogía y didáctica, que oriente y apoye los procesos liderados en Comité de Currículo.

##### Foro Estudiantil programas transformados

Solicitud del acta Foro programas Transformados al Consejo Estudiantil, con el fin de brindar apoyo a los temas que competen al Comité de Currículo.

#### 7. Reuniones próximas a cumplir

No.	Actividades	Fecha
		08 de Junio de 2016

Elaboró: Diana Marcela Díaz Rodríguez

<hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> Firma Coordinador Comité o Comisión	<hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> Firma Secretaria Ad-Hoc Comité o Comisión
---	---



Universidad de Antioquia

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

---

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Anexo No 1. Carta a los Comités de Programa de Pregrado.

V.D XX - 2016

Medellín, 06 de Junio de 2016

Integrantes Comités de Programas de Pregrado  
Facultad Nacional de Salud Pública

Estimados profesores y profesoras,

En la sesión No 7 del Comité de Currículo del día 11 de mayo de 2016, una comisión del Grupo de Desarrollo de Salud Mental, integrada por las profesoras Sandra Alvarán e Isabel Cristina Posada Zapata del Departamento de Ciencias Básicas, hizo la propuesta de un curso denominado *Humanización de los Servicios de Salud*. Con el fin de que los Grupos de Desarrollo de la Facultad, emitan un concepto sobre la pertinencia de incorporación este curso a los planes de estudio, se adjunta la propuesta inicial, para que sea debatida y se envíe un concepto a más tardar el xx de julio del año en curso, vía correo electrónico a [Vicedecasaludpublica@udea.edu.co](mailto:Vicedecasaludpublica@udea.edu.co).

Atentamente,

Ruth Marina Agudelo Cadavid  
Vicedecana

# SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

## Acta de reuniones

### Anexo 2. Materiales de Estudio y Presentación PEF.



1

### Objetivo Sesión No 3. Proyecto Educativo de Facultad PEF.

poner a discusión e Identificar:

-  Componentes del PEF
-  Equipo de trabajo
-  Metodología para elaboración del PEF

2

### Norma Colombiana

**Ley General de la Educación ( Ley 115 de 1994)**

**Art 73:** "Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otras aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos"

**Otras Normas:**

**Decreto 0180 de Enero 31 de 1997:** reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.

**Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015:** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, Título 3 Sección 4. Proyecto Educativo Institucional.

### Proyecto Educativo de Facultad

**Proyecto Educativo Institucional.** (...) En el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión (...)\*.

El Proyecto Educativo de Facultad en su fase documental, puede entenderse como el instrumento en donde se sistematiza la propuesta educativa de una comunidad, como aporte al desarrollo humano a nivel individual y social.

(...) Construcción colectiva de la comunidad educativa, orientada a la revolución cultural, sugiere entenderlo, como un proceso ampliamente temporalizado, no como una acción, plan o programa delimitado y limitado en su realización por unos objetivos rígidos, por unos logros predeterminados e inmodificables \*\*.

\*Artículo 73, Ley general de educación, ley 115 de 1994.  
 \*\*100 propuestas educativas y alternativas para la construcción colectiva de una institución de calidad. María Cristina Pulido, González de Regalado - Cooperativa Editorial Magisterio, 1998. 116 páginas. ISBN 958-03-0960-1 (PDF) (Biblioteca CIE)

### Contenido PEI – Normatividad Ministerio de Educación Nacional para Instituciones Educativas

**Decreto único Reglamentario del Sector Educación No 1075 de 2015: Título 3 Sección 4. Proyecto Educativo Institucional.**

1. Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución.
2. El análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes.
3. Los objetivos generales del proyecto.
4. La estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos.
5. La organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando.
6. Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente, y en general, para los valores humanos.

### Contenido PEI – Normatividad Ministerio de Educación Nacional para Instituciones Educativas

**Decreto único Reglamentario del Sector Educación No 1075 de 2015: Título 3 Sección 4. Proyecto Educativo Institucional.**

7. El reglamento o manual de convivencia y el reglamento para docentes.
8. Los órganos, funciones y forma de integración del Gobierno Escolar.
9. El sistema de matrículas y pensiones que incluya la definición de los pagos que corresponda hacer a los usuarios del servicio y en el caso de los establecimientos privados, el contrato de renovación de matrícula.
10. Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, tales como los medios de comunicación masiva, las agremiaciones, los sindicatos y las Instituciones comunitarias.
11. La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto.
12. Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales.
13. Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión.
14. Los programas educativos de carácter no formal e informal que ofrezca el establecimiento, en desarrollo de los objetivos generales de la institución.

## SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Acta de reuniones

Discusión....

- ¿Qué esperamos del PEF?
- ¿Por qué el PEF es una innovación?
- ¿Qué educación deseamos en lo cultural y el lo pedagógico?
- ¿Qué expectativas tenemos frente a la autonomía curricular?

7



8

### Equipo de Trabajo?



9

### Metodología para la elaboración del PEF



10

### Bibliografía

- El proyecto educativo : elementos para la construcción colectiva de una institución de calidad. María Cristina Pulido. Santafé de Bogotá : Cooperativa Editorial Magisterio, 1995. 126 páginas. ISBN 9582000503 (371.207/P981) - (Btca Carlos G).
- Componentes de un PEI una propuesta para iniciar la discusión. Julián Alberto Uribe García. Universidad de Antioquia, Unidad de Asuntos Curriculares, Vicerrectoría de Docencia. 2016.
- Decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del Sector Educación.
- Ley General de la Educación, Ley 115 de 1994.
- Decreto 0180 de Enero 31 de 1997.
- Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015.

## SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

### Acta de reuniones

Por: Julián Alberto Uribe García

UNIDAD DE ASUNTOS CURRICULARES  
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

#### COMPONENTES DE UN PEI

#### UNA PROPUESTA PARA INICIAR LA DISCUSIÓN

Presentamos a continuación algunos de los componentes que, a nuestro juicio, debe contener un Proyecto Educativo de Facultad, dando por sentado que es una propuesta que, más que adoptada, debe ser adaptada por los miembros de la Facultad, a partir de un ejercicio reflexivo, crítico, riguroso, participativo y contextualizado a la realidad propia de la Unidad Académica.

#### 1. CONCEPTO

Basados en el artículo 73 de la Ley General de Educación, Ley 115 de

1994, podríamos definir el Proyecto Educativo de Facultad en su fase documental como el instrumento en donde se sistematiza la propuesta educativa de una comunidad como aportación al desarrollo humano a nivel individual y social. Constituye un marco global que propicia la integración, organización, apropiación, despliegue, evaluación y mejora de cada de sus componentes, con el fin de coadyuvar a la formación integral del estudiantado. Requiere de una construcción colectiva que se decante en los acuerdos fundamentales de una comunidad a partir de sus preferencias en lo antropológico, sociológico, pedagógico, epistemológico y administrativo.

Componente	Contenidos		Observaciones
<b>Componente Situacional</b>	1. Origen y evolución de la Facultad. 2. Caracterización del contexto a nivel internacional, nacional e institucional. 3. Descripción de la Unidad Académica.		
<b>Horizonte Institucional</b>	1. Misión, visión, principios, objetivos, cultura.		
<b>Aspectos Misionales</b>	1. Componente pedagógico. 2. Fundamentos pedagógicos. 3. Principios pedagógicos. 4. Propósitos formativos. 5. Diseño curricular. 6. Metodología. 7. Evaluación. 8. .Componente investigativo. 9. Promoción de la investigación	10. Líneas, grupos y semilleros de investigación. 11. Componente de extensión. 12. Oferta de servicios a la comunidad. Convenios y vínculos interinstitucionales	
<b>Estructura</b>	1. Órganos de gobierno: concepto, conformación, responsabilidades. 2. Órganos de participación: concepto, conformación, responsabilidades. 3. Estrategias de comunicación entre los órganos de gobierno y participación con el resto de la comunidad. 4. Cargos y responsabilidades. 5. Estrategias de participación de la comunidad educativa en general. 6. Reglamento interno específico.		
<b>Gestión Administrativa Y Financiera</b>	1. Descripción de los procesos administrativos claves. 2. Administración de recursos financieros. 3. Administración de recursos físicos, materiales y tecnológicos.		
<b>Gestión Del Talento Humano</b>	1. Criterios y procedimientos para la selección, inducción y reinducción del personal. 2. Clima laboral. 3. Formación del personal. 4. Evaluación de desempeño.		
<b>Gestión Del Proyecto Educativo De Facultad</b>			



Universidad de Antioquia

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

---

## **SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**

### **Acta de reuniones**

#### **Referencias**

- El proyecto educativo: elementos para la construcción colectiva de una institución de calidad. María Cristina Pulido. Santafé de Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 1995. 126 páginas. ISBN 9582000503 (371.207/P981) - (Btca Carlos G).
- Componentes de un PEI una propuesta para iniciar la discusión. Julián Alberto Uribe García. Universidad de Antioquia, Unidad de Asuntos Curriculares, Vicerrectoría de Docencia. 2016.
- Decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del Sector Educación.
- Ley General de la Educación, Ley 115 de 1994.
- Decreto 0180 de Enero 31 de 1997.
- Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015.